

Expediente: 1900/13
Carátula: ZAMORANO CARLOS ORLANDO C/ ALE ANA MARIA Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALE, ANA MARIA-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1900/13



H105025673362

JUICIO: ZAMORANO CARLOS ORLANDO c/ ALE ANA MARIA Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N°1900/13.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Atento a las constancias de autos, es decir, al incumplimiento de reposición de la planilla fiscal de la demandada SRA. ALE ANA MARIA, D.U. N°11.762.682, con domicilio en calle Pueyrredón N°1.200, de esta ciudad, y por el monto de \$65.273(Pesos sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos se procede por secretaria a notificar digitalmente a la D.G.R., adjuntándose copia digital de la providencia del 30/04/25.DEG-1900/13.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.